



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**RESOLUCIÓN N° 202550016575 DE
 (MARZO 11)**

Por medio de la cual se efectúa una redistribución en las apropiaciones liquidadas en el presupuesto de Funcionamiento aprobado para la vigencia fiscal 2025

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el artículo 2° del Decreto 052 de 2025.

CONSIDERANDO QUE

A) El Alcalde de Medellín, mediante Decreto 052 de 2025 en su artículo 2, delegó en el Secretario de Hacienda, la facultad para realizar las modificaciones de las apropiaciones de gasto que conforman los agregados de funcionamiento y servicio de la deuda en cada centro gestor.

B) El Concejo Distrital de medellín solicitó, mediante oficio con radicado 202510080772, unas modificación en el agregado de funcionamiento por valor de \$ 360.000.000

C) Una vez estudiada la solicitud referida, por parte de la secretaría de Hacienda, se encontró viable la modificación a la luz de la normativa presupuestal vigente y demás actos administrativos que regulan el manejo eficiente de las finanzas públicas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

D) El Subsecretario de la unidad de presupuesto, emitió el certificado de disponibilidad de apropiación (es) correspondiente (s) a la(s) posición(es) presupuestal (es) que se disminuye (n) con motivo de esta redistribución, el día 11 de Marzo de 2025

E) Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Realizar la(s) siguiente(s) modificación(es) dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025 así:

DETALLE DE LAS POSICIONES PRESUPUESTALES							
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN							
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	CODIGO SAP	NOMBRE DE LA POSICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR POSPRE EMISORA	VALOR POSPRE RECEPTORA
170000125	25000000	212020200900	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios para la comunidad, sociales y personales (excepto servicios de educación y servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental)	360.000.000	

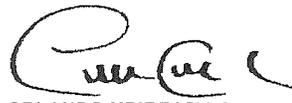


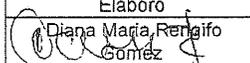
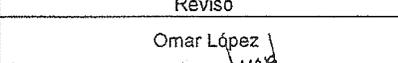
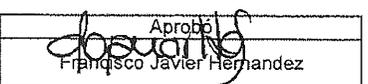


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DETALLE DE LAS POSICIONES PRESUPUESTALES							
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN							
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	CODIGO SAP	NOMBRE DE LA POSICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR POSPRE EMISORA	VALOR POSPRE RECEPTORA
170000125	25000000	2110103020	00000.00000.0001	1000000	Estímulos a los empleados del Estado		360.000.000
TOTAL						360.000.000	360.000.000

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su expedición.


ORLANDO URIBE VILLA
 Secretario de Hacienda

Elaboró	Revisó	Revisó	Aprobó
 Diana María Rengifo Gómez	 Omar López	 Hernando Antonio Acosta Polo	 Francisco Javier Hernández
Técnico administrativo (E)	Profesional Universitario	Líder de planificación y elaboración del presupuesto	Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera



SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD DE APROPIACIONES

El Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera de la secretaria de Hacienda

CERTIFICA

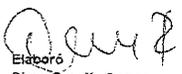
Que existe disponibilidad de apropiaciones por los valores que se citan a continuación, en las rutas presupuestales correspondientes para efectuar las modificaciones a que haya lugar, conforme a las destinaciones dadas por norma precedente para estos recursos y en atención a los requisitos establecidos en el Decreto 052 de 2025.

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal	Area funcional	codigo SAP	Nombre de la Posición Presupuestal	Valor pospre EMISORA
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN						
170000125	25000000	212020200900	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios para la comunidad, sociales y personales (excepto servicios de educación y servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental)	360.000.000
TOTAL						360.000.000

Cordialmente,


Francisco Javier Hernandez
Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera
Secretaría de Hacienda

11/03/2025


Elaboró
Diana Rengifo Gomez
Técnico Administrativo (E)



Recibido



Concejo
Distrital de Medellín

RECIBIDO POR
CORRESPONDENCIA



202510001315
Fecha Radicado: 2025-03-10 09:53:57.09

100.12.0

10 MAR 2025

Medellín, 10 de marzo de 2025



202510080772
Fecha: 10/03/2025 11:16:32.0 Folios:1 Anexo: 0
SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE HACIENDA

Doctor
ORLANDO URIBE VILLA
Secretario de Hacienda
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
Medellín

Asunto: Traslado presupuestal

Comendidamente le solicito trasladar presupuesto del Fondo 170000125 y Centro Gestor 25000000, de la siguiente manera:

✓ **Acreditar el rubro presupuestal:**

2110103020 Estímulos a los Empleados en \$360'000.000

✓ **Contra acreditar el rubro presupuestal:**

212020200900 Otros Servicios para la Comunidad en \$ 360'000.000

Atentamente,

Juan Camilo Arredondo Ballesteros

Secretario General

Proyectó: Luis Javier Ruiz O., Profesional Universitario
Radicó: María Isabel Correa R.

